



Municipio de Sauce

Acta N°

48/21

Resolución N°

188

Sauce, 18 de noviembre de 2021.

**VISTO:** la necesidad de contar con adornos navideños y guías para armar el Árbol de Navidad.

**CONSIDERANDO:** que el proveedor Mirelba SAS, Rut 020581200017, afectando los Renglonos N° 5156 y 5193 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal A.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.


### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos), para la compra de adornos navideños y guías para armar el Árbol de Navidad. al proveedor Mirelba SAS, Rut 020581200017 afectará los Renglonos N° 5156 y 5193 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
A. ACUAREZ

  
MARCO  
FERNANDEZ